

Doctor
José Luis Salazar López
Director de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-089785- -00005-0000

Fecha: 2014-06-10 16:24:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

Asunto: **Radicación No.:** **13-89785**
Trámite: **11**
Evento: **379**
Actuación: **519**
Oficio No.: **5461**
Referencia: **Respuesta Oficio de Fondo**

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Bogotá y con la tarjeta profesional No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la sociedad **CTP GMBH**, solicitante del asunto, doy respuesta al **Oficio No. 5461**, de conformidad con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y de acuerdo a los siguientes argumentos:

1. Reivindicaciones

La reivindicación 27, objetada por referirse al uso del dispositivo, ha sido eliminada.

Las reivindicaciones 1 a 11, 14, 18, 19 a 21, 24 y 15 han sido modificadas eliminando las expresiones objetadas tales como "al menos", "por ejemplo", "particularmente", así como también se han eliminado o reformulado aquellas frases que, en opinión del Examinador, sugieren funcionalidades.

A lo largo de la descripción de esta solicitud de patente, especialmente en sus primeras páginas, se hace mención a los problemas del arte previo en relación con la aplicación de sustancias líquidas sobre una superficie en movimiento, tales como los cilindros empleados en la fabricación de papel, cartón y similares. Es justamente la solución de tales problemas lo que se busca en esta invención y esto se logra con un sistema que comprende un tampón de estructura reticulada de poros abiertos, tal como se define en las características de la reivindicación 1. Por lo tanto, el agregado de características secundarias de dicho tampón, como las definidas en las reivindicaciones 21 y 22, debería ser admitido.

Con respecto a la objeción de las reivindicaciones 21 y 22 que se refieren a características del tampón (12, 60, 65, 96) se manifiesta que dicho tampón es justamente una característica estructural y funcional del dispositivo de la invención, tal como se define en la reivindicación 1. Tales reivindicaciones 21 y 22 agregan características estructurales del tampón que también forman parte accesorio de la invención.

Por las razones expuestas anteriormente, atentamente solicitamos a ese Despacho reconsiderar sus objeciones frente a la presente invención y conceder la patente de la misma.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 - 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C., Colombia, o; al correo electrónico mjaramillo@gpzlegal.com.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 80.421.942 de Bogotá
T.P. 74.555 del C.S.Jra.

jbs

Adjunto: Nuevo capítulo reivindicatorio.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para aplicar una sustancia activa líquida sobre superficies, que están en movimiento de manera circulante, como cilindros (3), rodillos, telas (4) y otras bandas en movimiento, compuesto por una unidad dosificadora con un sistema de tubos (11) y una unidad aplicadora (1), caracterizado porque mediante la unidad dosificadora está dispuesto un sistema de alimentación, para la sustancia activa, a la unidad aplicadora (1) y la unidad aplicadora (1) presenta un tampón (12, 60, 65, 96) aplicador de sustancia activa, que comprende una estructura reticular de poros abiertos almacenados de sustancia activa, estando secciones del sistema de tubos de la unidad dosificadora integradas en el tampón (12, 60, 65, 96).
2. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la unidad dosificadora presenta un sistema de tubos (11) con una sección porosa y/o aberturas transversales, para la sustancia activa líquida, en la zona de la unidad aplicadora (1), en el tampón (12, 60, 65, 96).
3. Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque la unidad dosificadora presenta un dispositivo de alimentación de la sustancia activa, que está en comunicación con la unidad aplicadora (1).
4. Dispositivo según una de las reivindicaciones 2 o 3, comprendiendo el sistema de tubos (11) dos conductos (112, 113) que forman una línea de alimentación y de retorno de la sustancia activa líquida.
5. Dispositivo según la reivindicación 4, caracterizado porque la sustancia activa líquida presenta una circulación en circuito y una regulación de temperatura y/o una mezcla en un depósito de almacenamiento.
6. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tampón (12, 60, 65, 96) está alojado en un soporte (14, 15) en la unidad

aplicadora (1) y secciones del tampón (12, 60, 65, 96) está unidas en arrastre de fuerza, de fricción, de forma y/o de material al soporte.

7. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque secciones individuales de la unidad dosificadora están alojadas en el soporte y esas secciones están dispuestas sobre la sección trasera del tampón (12).
8. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el dispositivo está dispuesto sobre un sistema de soporte (50, 51), conformado por un travesaño.
9. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el dispositivo se combina con un sistema de limpieza (2), conformado por un sistema de rascador (22).
10. Dispositivo según la reivindicación 9, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) y el sistema de limpieza (2) están dispuestos sobre un travesaño (50, 51) en común, mediante barras adaptadoras (6, 7).
11. Dispositivo según las reivindicaciones 10 ú 11, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) está dispuesta, en dirección de movimiento de la superficie, después del sistema de limpieza (2).
12. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) y/o el sistema de limpieza (2) están dispuestos en forma inclinable, con respecto a la superficie en movimiento, alrededor de en cada caso un eje pivotante (17, 27).
13. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) presenta un sistema de apriete que tiene una manguera de carga (19) que aprieta contra la superficie

en movimiento, y un sistema de levantamiento que tiene un resorte de levantamiento (110, 111), desde la superficie en movimiento.

14. Dispositivo según la reivindicación 13, caracterizado porque la manguera de carga (19) contiene aire a presión.
15. Dispositivo según la reivindicación 14, caracterizado porque el resorte de levantamiento (110, 111) es una tira de chapa plegada.
16. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) y/o el sistema de limpieza (2) están apoyados en forma elástica con respecto a la superficie en movimiento.
17. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la distancia (A2) de la unidad aplicadora (1), desde el tampón (12, 60, 65, 96), con respecto a la superficie en movimiento es, en el estado levantado, mayor que la distancia (A1) del sistema de limpieza (2), desde el rascador (22), en el estado levantado.
18. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) está dispuesta sobre una placa base (53, 54) y es extraíble lateralmente.
19. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) está segmentada a lo largo de la anchura de la superficie en movimiento.
20. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tampón (12, 60, 65, 96) está fabricado de un material que se elige de un grupo que presenta hilos, cordones, lizos, fibras, tejidos, trenzados, disposiciones de capas, prensados o

b

redes de éstos, esponjas, fieltros, sistemas multicomponentes, pasos de flujo rodeados con tejido, tubos flexibles, de PTFE, o un núcleo elástico, de EPDM o Viton y similares, y combinaciones de éstos.

21. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tampón (12, 96, 60, 65) presenta una sección transversal rectangular, poligonal, ovalada o redonda.

22. Proceso para aplicar una sustancia activa líquida sobre una superficie, que está en movimiento, mediante un dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 21 y los pasos:

- embebido de la unidad aplicadora (1), en el tampón (12, 60, 65, 96), con la sustancia activa líquida,
- apoyo de la unidad aplicadora (1) sobre la superficie, que está en movimiento, para producir una película,
- levantamiento de la unidad aplicadora (1).

23. Proceso según la reivindicación 22, caracterizado porque la unidad aplicadora (1) y el tampón (12, 60, 65, 96) se alimentan en forma continuada con la sustancia activa líquida.

24. Proceso según una de las reivindicaciones 22 o 23, caracterizado porque la sustancia activa líquida se conduce en un circuito mediante la unidad dosificadora y se le regula la temperatura y/o se la mezcla en un depósito de almacenamiento.

25. Proceso según una de las reivindicaciones 22 a 24, caracterizado porque, en el caso de combinación de la unidad aplicadora (1) con un dispositivo de limpieza (2), el apoyo de la unidad aplicadora (1) sobre la superficie en movimiento se realiza únicamente después del apoyo del dispositivo de limpieza (2).